

ECU INTACO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre de

2018

Quito DM, 12 de Marzo de 2019

Señores

ECU-INTACO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía ECU INTACO S.A., que fue constituida el 7 de Septiembre del año 2016 y cuyo objeto social principal es la construcción de todo tipo de edificios residenciales, casa familiares individuales, edificios multifamiliares, todo tipo de edificios residenciales: incluso edificios en alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes, , presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de los administradores el Balance General al 31 de Diciembre de 2018, el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

1.1 Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1.2 Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2018.

1.3 Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La composición de los Estados Financieros del año 2018 es la siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**2018****2017**

ACTIVOS	37,736	100%	800	100%
Caja y Bancos	8,627	22.86%	0	0.00%
Cuentas por Cobrar	1,500	3.97%	800	100.00%
Crédito Tributario	15,358	40.70%	0	0.00%
Depósitos en Garantía	2,600	6.89%	0	0.00%
Propiedades, Planta y Equipo	9,651	25.57%	0	0.00%
PASIVOS	45,289	100%	0	0%
Cuentas por Pagar	4,054	8.95%	0	0.00%
Préstamos por Pagar	16,094	35.54%	0	0.00%
Provisiones	2,048	4.52%	0	0.00%
Impuestos	13,883	30.66%	0	0.00%
Préstamos Largo Plazo	9,210	20.34%	0	0.00%
PATRIMONIO	-7,552	100%	800	100%
Capital Social	800	-10.59%	800	100.00%
Resultado del Ejercicio	-8,352	110.59%	0	0.00%

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ECU INTACO S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional NIIF para PYMES.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,



C.P.A. Freddy Araujo Chávez

R.U.C. 1710376078001

Comisario